

Hay quienes ven oportuno imprimir cierta dinámica en la clarificación de los conceptos fundamentales antes de iniciar una propuesta sistemática y académica. En el área de la filosofía, esa dinámica suele ir de la antropología a la gnoseología para derivar de ella –según sea la posición del autor– una ética. En el caso del Dr. Juan Manuel Burgos, esa dinámica se ha ido desplegando a la luz de la necesidad de sistematizar su propia obra filosófica. En otras palabras, creo que Burgos nos ha ido presentando la madurez de sus intuiciones en el marco del personalismo del siglo XXI y ahora, *a posteriori*, nos ofrece la clarificación de esos conceptos fundamentales que iluminan nuevamente su obra anterior. La *Introducción al personalismo* primero y luego *La experiencia integral* –sin mencionar todas sus demás obras– son textos que sistematizan y consolidan su percepción para convertirse en antesala necesaria de esta nueva obra: *Ética de la persona*.

La obra que ve la luz en este año 2025 está integrada por siete capítulos en los que el autor va recogiendo los principios fundamentales de la vida moral y la reflexión ética, para llegar al núcleo de su propuesta en el capítulo 5 y derivar allí en los dos últimos apartados finalidades y caminos viables para una ética personalista.

En el primer capítulo se expresa la concepción fundamental de la vida moral como una experiencia propiamente humana con la que cotidianamente nos encontramos al enfrentarnos al “misterio de la decisión moral”. En esta afirmación fundante se percibe ya el perfil personalista de la obra: el insondable misterio que es la persona en cuya profunda interioridad cada uno se va haciendo a sí mismo mediante las acciones.

En el segundo capítulo, Burgos explicita algunos principios gnoseológicos para emprender la tarea crítica de la ética. Insiste en que el punto de partida de todo conocimiento es la experiencia de moralidad para explicar de qué modo los individuos humanos realizamos cierta “inducción comprensiva” que nos permite ir formando algunas nociones morales;

posteriormente, y desde estas nociones ya de carácter general, se va construyendo cierto carácter moral de grupos y culturas.

Es decir, las nociones morales que nacen de la experiencia subjetiva se consolidan o fijan de manera objetiva y social; el autor señala aquí el carácter perfectivo o de reconfiguración que pueden tener, señalando la tarea inacabada de revisión de nuestras percepciones, marcos teóricos o apreciaciones morales que rigen nuestras vidas en comunidad.

En el capítulo tres se despliegan las intuiciones antropológicas más importantes. La distinción entre dos dimensiones que explican el acto humano: aquello que simplemente sucede en nosotros provocando reacciones sin concurso de la voluntad, pero significativas en la dinámica del obrar humano y, por otro lado, la dimensión de la acción como dinamismo que tiene su fuente o causa eficiente en el “abismo interior del sujeto”. Burgos insiste aquí en la idea de que es la persona completa la que realiza la acción y no solamente la activación de alguna de nuestras facultades y es en la acción en la que la persona se realiza. La persona es fin para sí mismo y para los demás. Nuevamente aquí se pone en el centro de la motivación personal la propia plenitud, y no un fin ajeno a nosotros mismos.

En el capítulo cuatro, la manifestación del personalismo es clara e iluminadora: es el valor de la persona lo que determina el Bien. Me atrevo a decir que, frente a las éticas de fines o las éticas formales, Burgos muestra aquí el núcleo de la ética personalista. Bueno es todo aquello que perfecciona integralmente a la persona “en concordancia con su dignidad” y es la captación de su valor precisamente la instancia motivadora para la realización del bien, no un concepto ni tampoco una finalidad propuesta externamente, sino más bien la captación de lo que soy, en primer lugar, y de la posibilidad de plenitud por medio de mis obras.

A mi modo de ver, este capítulo cuarto en el despliegue de la concepción personalista del Bien abre la puerta a lo que considero el capítulo central de la obra respecto de la novedad del planteo y la audacia de su propuesta. Esto se da en el quinto capítulo, lugar en el que Burgos explicita su consideración de la norma moral. Habiendo manifestado el contenido del Bien, ahora es importante comprender que dicho contenido se explicita en la norma.

La norma moral, como regla de comportamiento, es –a juicio del autor– personal; su contenido surge de y en situaciones concretas para una persona en un momento determinado; es esto lo que motiva su acción y no una norma externa. Sin embargo, es importante señalar que se aclara

inmediatamente que no es la persona quien crea la norma, sino que tan solo la descubre en su interior, en relación con lo que ella es. Hay una precedencia ontológica de la que se desprende una percepción axiológica, lo que muestra a la persona como fin último de la acción moral. La norma es, pues, personal y personalista en tanto la persona se dicta la norma a sí misma en relación con el bien que la perfecciona.

“Es la norma de la persona para la persona”, afirma el autor. No la prescripción de un camino que perfeccione la naturaleza humana, sino las vías para mi propia realización en tanto persona y en sentido integral.

Me permito, como consecuencia de haber señalado la centralidad de estos últimos capítulos precedentes, mencionar brevemente los últimos dos y como corolario de lo hasta aquí dicho. En el capítulo seis, Burgos resignifica la teoría clásica por la cual hemos discriminado las fuentes de la moralidad en la perspectiva del objeto, el fin y las circunstancias para mostrar ahora que es el objetivo –aquello que la persona persigue en su fuero interno con el acto– lo que cuenta para realizar la valoración de este. Y es en el juicio de la conciencia donde se realiza esta valoración.

Dicho esto, se muestra también con evidencia la necesidad de formar la conciencia superando desde posibles laxitudes a peligrosos escrúpulos y que, en compañía de testigos o modelos inspiradores, toda persona comprenda que la plenitud de su ser es posible. El camino ético en cada uno se va construyendo por medio de nuestras elecciones y motivadas por el deseo de la propia e integral realización. He aquí la afirmación más fuerte del último capítulo: el deber moral, el primer y más importante deber, es para con uno mismo. Afirmación que, a mi modo de ver, propone cierto “giro copernicano” al poner en el centro como causa y fin de mis actos morales a mi propia realización.

Si se ha seguido todo lo anterior, si se conoce la obra de Burgos como en general se aprecia al personalismo, estará de más decir que no es una autorreferencialidad egoísta, sino más bien la única vía de realización posible para uno mismo. Y una persona realizada integralmente es una persona que “participa” en toda comunidad buscando también la realización de otros. Estamos ante una obra de síntesis, que recoge los frutos del itinerario intelectual del Dr. Burgos sin concluir, sino abriendo nuevas líneas de investigación que permitan seguir haciendo del personalismo el movimiento antropológico integral y pleno para la vida en este siglo XXI.

Carmen González